

29er Argentina

Afiliada a:

Federación Argentina de

Yachting 29er internacional class

REGLAMENTO DE CAMPEONATO

SELECTIVO MUNDIAL YOUTH & OPEN 2017

29er
Argentina

29er Worlds 2017

WORLD SAILING Youth Championship 2017: Sanya, China, del 9 al 16 de Diciembre.

1 REGLAS

1.1 Las "Reglas" tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela 2017-2020 de la WS

1.2 Las Normas para la Organización de Competencias de la FAY.

2 OBJETO Y TORNEO CLASIFICATORIO

2.1 Este reglamento regirá la selección y asignación de las plazas para representar a la República Argentina en el Campeonato de la WORLD SAILING Youth World Championship 2017: Será en Sanya, China, del 9 al 16 de Diciembre. Este Campeonato Selectivo será clasificado unificando los resultados de las regatas del siguiente evento.

❖ SEMANA DE BUENOS AIRES 2017 4 AL 16 DE OCTUBRE

3 ELEGIBILIDAD

Para el selectivo para el Isaf Youth Sailing World Championship 2017 las tripulaciones deben estar compuestas por individuos del mismo sexo habiendo nacido en el 1999 en adelante. El Campeonato está abierto a todas las tripulaciones, con residencia en Argentina, asociados a la CLASE 29er Argentina, la anualidad 2016 al día en el momento en que se realice la inscripción requerida en el inciso 4.1(b) y que no registre deuda con esta Asociación ningún miembro del grupo familiar.

4 INSCRIPCIONES

Para participar en el Campeonato los competidores deberán completar las inscripciones en los eventos mencionados en el punto 2 de este Reglamento y en el formulario publicado en la página web de 29er Argentina o página de la FAY.

La inscripción implica la aceptación de las siguientes condiciones FAY para los integrantes de equipos argentinos en campeonatos internacionales:

- Aceptación del Código de Conducta.
- Aceptación de las políticas Anti-Doping.

5 PROGRAMA Y VALIDEZ DEL CAMPEONATO SELECTIVO

5.1 El programa está compuesto por todas las regatas programadas en el torneo y días mencionados en el punto 2 de este Reglamento aún en el caso que algún torneo no sea válido.

5.2 El Campeonato será válido con al menos cinco (5) regatas completadas entre ambas etapas.

6 PUNTAJE Y ASIGNACIÓN DE PLAZAS

6.1 Las plazas disponibles para representar a la República Argentina son 2 para el Isaf Youth Sailing World Championship 2017, una tripulación masculina y otra femenina.

6.2 El puntaje de serie de cada barco será la suma total de sus puntajes en las regatas mencionadas en el art. 5.1 de este reglamento, con la exclusión de:

- a. su peor puntaje si se completan de 5 a 12 regatas;
- b. sus dos peores puntajes si se completan de 13 a 18 regatas
- c. sus 3 peores puntajes si se completan las 30 regatas 7

EQUIPO, MEDICIONES E INSPECCIONES

7.1 Los cambios de equipo

- deberá ser autorizado por la Comisión de Regata. A los efectos de lo dispuesto en este artículo, se entiende que el término “evento” se refiere separadamente a cada una de las partes que integran este Campeonato (punto 2 de este Reglamento).

- 7.2 Sin perjuicio de haber cumplido con lo dispuesto en 7.2, los barcos y sus equipos podrán ser inspeccionado durante cualquiera de los eventos que componen este Campeonato, en tierra o en el agua.

8 CONFIRMACIÓN DE PLAZAS Y ACEPTACION DE CONDICIONES

8.1 A fin de confirmar la plaza obtenida en el Campeonato, quienes resulten clasificados deberán enviar un mail informando su decisión de participar antes del 15 de Noviembre a 29erargentina@gmail.com

8.2 Independientemente de que la Asociación obtenga o no ayuda económica para la delegación cada seleccionado deberá depositar e informar en la Clase 29er Argentina la suma total de los gastos de inscripción en dólares estadounidenses (o su equivalente en pesos al tipo de cambio oficial al momento de realizar el depósito) en concepto de ANTICIPO – CAMPEONATO para hacer frente a los gastos inscripción. De no realizarse el depósito correspondiente se considerará que el clasificado rescinde su plaza y la misma quedará disponible para que la ocupe el siguiente competidor en la lista de clasificación del Campeonato, quien deberá hacer el depósito antes mencionado dentro de los 2 días hábiles posteriores a su designación, y así sucesivamente hasta completar el total de plazas en juego.

8.3 Todos los seleccionados aceptan de conformidad el “REGLAMENTO DEL EQUIPO ARGENTINO 29er” publicado en la página de 29er ARGENTINA.

8.4 Es responsabilidad de cada competidor verificar en el sitio web de 29er si hay plazas disponibles y si es el siguiente en la lista de clasificación, en cuyo caso deberá comunicarse con la secretaria de 29er argentina para consultar y proceder a su inscripción, si ese fuera el caso.

9 DECISIÓN DE REGATEAR Y RESPONSABILIDAD

Regla Fundamental 4 del RRV, Decisión de Regatear: “La responsabilidad por la decisión de un barco de participar en una regata o de continuar regateando, es exclusiva del barco”.

Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, co -organizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y co-organizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, por que aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.